



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

DECRETO DE LA CONCEJALA DE PERSONAL

Visto el informe emitido por la Jefe de la Unidad de Personal con fecha 19 de mayo de 2021 cuyo contenido íntegro seguidamente se transcribe:

“ASUNTO.- Relación de admitidos y excluidos al proceso de selección convocado para la elaboración de bolsa de empleo temporal de Técnico de Turismo, nombramiento de Tribunal Calificador y fecha de celebración de las pruebas.

ANTECEDENTES

Habiendo concluido el plazo de presentación de instancias para participar en el proceso de selección convocado por este Ayuntamiento para la elaboración de una bolsa de empleo temporal de **Técnico de Turismo**, y vistas las solicitudes presentadas por los aspirantes de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria publicada en la página web según lo reseñado en el BOCM n.º 50 de 1 de marzo de 2021, paso a emitir el siguiente INFORME

CONSIDERACIONES

Primera.- *Procede aprobar la relación provisional de admitidos y excluidos al mismo, designar a los miembros del Tribunal Calificador, y señalar la fecha de celebración del examen.*

Las listas completas de aspirantes admitidos y excluidos se expondrán en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Aranjuez, así como en la Página Web Municipal www.aranjuez.es

Segunda.- *A los aspirantes que no figuren en la siguiente relación de admitidos, así como a los excluidos, se les ha de conceder un plazo de **cinco días hábiles** contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su no-inclusión, o exclusión expresa. De no proceder a la subsanación dentro del plazo indicado serán definitivamente excluidos de la relación para optar al proceso de selección.*

ADMITIDOS:

NIF (4 últimas cifras)	APELLIDOS	NOMBRE
4781	AHIJÓN TURIÉGANO	ESTHER
3109	APARICIO MARTÍN-PEÑASCO	SIRA
7538	ESCUDEROS CARRASCOSA	MARIA ELENA
8065	GASPAR DIONIS	MARTA GUADALUPE
5536	HERNÁNDEZ ALONSO	MARTA
2267	LOPEZ CALERO	BEATRIZ
2986	MONREAL MUELA	GLORIA MARIA
9027	NOVALES GONZÁLEZ	DIANA
1506	RAMOS PASCASIO	PEDRO CARLOS
6957	RODRIGUEZ HERRERO	MARIA MONTSERRAT



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

EXCLUIDOS:

NIF (4 últimas cifras)	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSION
1725	BLANCO DIAZ	GABRIELA	INSTANCIA SIN FIRMAR
509	CRUZ BLASCO	MARINA	FALTA D. EXAMEN
4342	FERNÁNDEZ CASTILLO	MARÍA ANGELES	TASA ERRONEA
3143	FERNÁNDEZ LÓPEZ	JULIA	FALTA NIVEL INGLÉS
5229	MARTÍNEZ DE LA RIVA	ALICIA	FALTA D. EXAMEN
3236	NOMBELA RUBIO	SERGIO	FALTA NIVEL INGLÉS
7501	NÚÑEZ DEL BARRIO	MARÍA DEL MAR	FALTA NIVEL INGLÉS Y DNI
3771	PLAMENOVA DILOVA	SILVIYA	FALTA TITULO ACADEMICO

Tercera.- De acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria, el Tribunal calificador de las pruebas selectivas estará compuesto por los siguientes miembros:

- Presidente.
- Secretario: el de la Corporación.
- Dos vocales.

La designación de los miembros del tribunal incluirá la de sus respectivos suplentes. La composición del tribunal será técnica y los vocales técnicos, deberán poseer titulación o especialización igual o superior a la de las plazas convocadas, quienes deberán abstenerse en los casos establecidos en el artículo 23 de Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Igualmente, podrán ser recusados por las mismas causas de conformidad con lo previsto en el artículo 24 de la citada Ley.

Cuarta.- El Órgano competente para acordar la composición de los miembros del Tribunal Calificador y designar el lugar y la fecha de celebración de las pruebas de selección es la Concejal Delegada de Personal en virtud del Decreto de Alcaldía-Presidencia nº 18008 de 25 de Junio de 2019.

CONCLUSIÓN

Conforme a los anteriormente expuesto, la Concejal Delegada de Personal aprobará la lista de aspirantes admitidos y excluidos al proceso de selección, la composición de los miembros del Tribunal Calificador y el señalamiento de fecha y lugar de las pruebas de selección.”

En base a lo expuesto y en uso de las atribuciones que legalmente corresponden

RESUELVO

PRIMERO.- Designar a los siguientes miembros (titulares y suplentes) que han de componer el Tribunal Calificador para la selección de Bolsa de empleo temporal de Técnico de Turismo:

Presidente: D. José Manuel Fernández de Velasco García (titular)
D. Jesús López Pulido (suplente)



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

Vocal 1: D^a Magdalena Merlos Romero (titular)
D^a Carmen Dones Alonso (suplente)

Vocal 2: D^a María Belén Cumbreño Barquero (titular)
D^a Eulalia de Oro Ortega (suplente)

Secretario: D^a Noelia Mora Nieto (titular)
D^a Eva María Ibáñez Cordero (suplente)

SEGUNDO.- Fijar las pruebas de selección para el día **25 de junio de 2021** a las **10:00 horas** en el Aula 5 del Centro Socio Cultural Cecilio Fernández Bustos, sito en C/ Moreras n.º 32, de esta localidad.

Los miembros del Tribunal deberán acudir a las 08:00 horas.

En Aranjuez, a fecha de firma
CONCEJAL DELEGADA DE PERSONAL
Fdo: Belén Barcala del Pozo